

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XV.

Martes 7 de Junio de 1892.

NÚM. 675.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

SUMARIO

Sección editorial: Adhesiones del profesorado de Veterinaria en España para que se lleven á cabo las gestiones propuestas por la reunión de nuestros compañeros de Zaragoza.—La cría de ganados.—*Sección científica:* Revista extranjera.—*Sección oficial:* Ordenanzas Municipales (continuación).—*Varietades:* Discurso en una repartición de premios del Colegio Chavez.—¿Pueden hablar las hormigas?—*Miscelaneas.*—Anuncios.

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 7 DE JUNIO DE 1892.

ADHESIONES

DEL

PROFESORADO DE VETERINARIA EN ESPAÑA

PARA QUE SE LLEVEN Á CABO LAS GESTIONES
PROPUESTAS POR LA REUNIÓN DE NUESTROS COMPAÑEROS
DE ZARAGOZA

D. José Hernández, de El Cubo del Vino (Zamora), en atenta carta que nos dirige suplica se haga constar su conformidad con cuantas gestiones se vienen practicando por la Junta Central de reformas, cerca de los Poderes públicos, para que con ellas mejore el estado triste por que atraviesa el profesorado español.

LA CRIA DE GANADOS

Nadie ignora que uno de los elementos más importantes de la riqueza nacio-

nal de un país eminentemente agrícola consiste en la cría y engorde de ganados, y es natural, admitida esta tesis como incontrovertible, que todas las naciones cuidadosas de su producción hayan estudiado de una manera minuciosa el modo de mejorar su producción.

A este fin van encaminadas indudablemente las Exposiciones de ganados que, de algunos años á esta parte, menudean en todas las provincias de España; pero creemos, desde luego, que esto no basta como estímulo para llegar á la perfección.

En todas las exposiciones vemos ejemplares magníficos, que llevan tras sí la admiración de todos los inteligentes y curiosos; pero al mirar la tablilla ó cartel que indica su procedencia y raza, son escasísimas las veces que podemos manifestarnos satisfechos en nuestro amor propio nacional, porque suelen ser razas extranjeras las que arrancan tales muestras de admiración.

Aún para aquellos animales cuya procedencia no es conocida, no es raro oír en labios de los inteligentes la siguiente frase:

—¡Qué animal tan hermoso! Debe ser de raza inglesa.

Esta frase, muy generalizada por des-

gracia, parece indicar que el nuevo medio de mejorar nuestras razas consiste en el cruzamiento con las inglesas, y de esto vamos á ocuparnos en nuestro trabajo de hoy: para lo cual habremos de estudiar, siquiera sea á la ligera, el origen del mejoramiento de las especies inglesas, para deducir después las consecuencias que resulten.

El mejor medio que podemos utilizar para conseguir nuestro propósito, consiste en estudiar el origen del ganado inglés para ver si ha sido siempre tal cual es, ó si ha llegado á su perfeccionamiento por medio de métodos especiales seguidos para su cría.

Es el abecedario de la zootecnia, que esta transformación se remonta á la época del célebre ganadero inglés Bakewell, tan famoso por los resultados de sus operaciones de cría, como por el misterio de que supo rodearlas.

Vamos á decir algo de su vida, extractado de una biografía escrita por Mr. David Low, profesor de Agricultura de la Universidad de Hamburgo.

Robert Bakewell nació en Dishley, condado de Leiscester, hacia el año 1725. Su padre y su abuelo habían explotado sucesivamente la granja de Dishley, y cuando se la cedieron hacia el año 1755, emprendió Bakewell inmediatamente la ejecución de sus planes para la mejora de la raza.

Se ocupó simultáneamente en la cría del carnero, del buey, del caballo y del cerdo, y parece que adoptó desde luego una serie de principios, de los que no se apartó jamás. Buscaba siempre los mejores animales de cada especie, y por su unión se esforzaba en desenvolver en ellos los caracteres más ventajosos. No daba importancia muy especial á la gran talla, pero buscaba con cuidado caracteres que denotasen una disposición marcada:

1.º Al desarrollo precoz.

2.º A la facilidad de engordar.

Daba una importancia extraordinaria á la sangre, porque estaba convencido de que las propiedades de los padres se transmiten á los hijos.

Le gustaba producir, en materia de animales destinados al engorde, grandes cuerpos cilíndricos y esa disminución de cabeza, extremidades y cuello que se denomina *reducción del esqueleto*. Todo lo que no es carne es inútil—decía—y trataba de disminuir los huesos.

Igualmente procuraba el desarrollo de las partes que tienen más valor comercial y sus crías resultaban de poco brazuelo y sumamente desarrolladas de los cuartos traseros, considerando este punto muy importante para la pérdida ó ganancias, y partiendo del principio de que se necesite la misma cantidad de alimento para producir carne de primera que de segunda y hueso.

Tenía absoluta confianza en sus teorías, y siempre se contrajo á sus recursos propios. En sus experiencias jamás consultaba con nadie, pero en cambio rodeaba sus operaciones del más profundo secreto. A todo el mundo negaba el permiso de ver sus establos y corrales, pero en cambio le gustaba á él ver los de los demás.

Bakewell murió á los 70 años, universalmente considerado como el ganadero más hábil del mundo. Pero no ha dejado escrita ni una línea siquiera referente á sus experiencias. No puede atribuirse semejante conducta, dice su biógrafo, sino á la mezquindad de su alma, esencialmente comercial, que trataba de que los demás no pudieran aprovecharse de sus conocimientos; pero hay que reconocer que con este defecto y todo, no era un hombre vulgar.

Sea de esto lo que quiera, la verdad es que después de su muerte todo el mundo se llamaba su discípulo, por más que á nadie hubiera revelado su secreto.

Todo lo que pudo traslucirse de su sistema consiste en saber qué prefería los individuos que tuvieran aptitud para el engorde, y que una vez escogidos, los reproducía uniéndolos, aunque fuese entre padres é hijos.

Perseverando en este sistema, transformó por completo la raza de carneros del país, que tenían una conformación defectuosa; mucha cabeza, largos miembros y poco aptos para el engorde. Creó esa famosa raza de Dishley, tan especial y buscada hoy, y que tanto difiere de la raza característica con que comenzó sus operaciones de cría.

Puede asegurarse, dice David Low, que la formación de la raza ovina de Dishley ha hecho época en la historia de la zootecnia, y basta á inmortalizar al que concibió la idea y tuvo el valor y la energía de terminarla. No solamente creó una raza artificial, sino que estableció principios que están reconocidos hoy como de aplicación universal en toda clase de animales destinados al matadero.

Siguiendo estos mismos procedimientos ha sido como se han creado, después de la muerte de Bakewell, las hermosas razas bovinas y ovinas inglesas, que antes eran sumamente groseras y rebeldes al engorde.

Por el mismo procedimiento de rigurosa selección ha sido como Jonas Weble ha llegado á conseguir la famosa raza Southdown, tan renombrada hoy.

En Francia ha sucedido lo mismo: por espacio de muchos años, creyendo los ganaderos franceses que mejorarían sus razas, procurando cruzamientos con la razas inglesas, hasta que Mr. Sansón comenzó una campaña encaminada á proscribir el cruce y mejorar la raza indígena por los procedimientos indicados.

De este modo se ha logrado esa famosa raza de merinos precoces franceses, que nada tiene que envidiar á los ingleses, ni en abundancia de carne ni en pre-

cocidad, pues llegan al máximun de desarrollo en quince meses.

En vista de tan excelente éxito, decía Sansón: «Para mejorar nuestras razas debemos tomar de los ingleses, no sus animales, sino sus procedimientos.»

Eso mismo decimos nosotros.

Nada de cruces con razas extrañas al país. Procuren los ganaderos mejorar las indígenas, usando para su cría de los consejos de la ciencia, y llegarán seguramente, como han llegado los extranjeros, á mejorar las razas indígenas, realizando una obra que, además de producirles resultados fabulosos bajo el punto de vista mercantil y especulativo, inmortalizará sus nombres, prestando un servicio de inapreciable importancia á la patria.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

REVISTA EXTRANJERA

La fiebre de «Tejas», fiebre del ganado del Sur, fiebre española, fiebre esplénica, fiebre periódica, etc., por Ed. Dele, médico-veterinario del puerto de Anvers.

De la misma manera que la *bronco-pneumonia infecciosa de los bueyes americanos* (1) (*The corn stalk disease*) ha sido confundida en Inglaterra—hasta el presente por la mayoría de los médicos veterinarios de este país—á pesar de la opinión contraria de algunos de ellos y de varios veterinarios americanos enviados á Inglaterra (2) con la *pleuro-pneumonia contagiosa del ganado vacuno*, de la misma manera la *fiebre de Tejas* no ha sido bien diferenciada—desde un principio al menos—de la *fiebre esplénica* de Europa, designada hoy día bajo el nombre de *carbunco bacteri-deano*.

(1) Así denominada por Mr. Nocard.

(2) Que la consideran igualmente como una bronco-pneumonia.

Es necesario que los inspectores veterinarios encargados de visitar el ganado en el momento de su desembarco, como también los encargados del cuidado de vigilar las ferias y mercados, se encuentren en estado de poder distinguir las *enfermedades no contagiosas* del ganado americano, de las *afecciones contagiosas* que afectan al ganado de Europa, á fin de que los gobiernos no tengan necesidad de adoptar medidas de policía sanitaria, cuya aplicación sería no solamente inútil, sino hasta perjudicial á la vez á los importadores y á los consumidores.

Como médico veterinario del puerto de Anvers, interesado en conocer las enfermedades del ganado de la América, he hojeado las publicaciones extranjeras, emprendiendo la tarea de estudiar la *fiebre de Tejas*. Es el fruto de este estudio el que voy á comunicar á mis colegas por medio de los *Annales*.

Mr. G. Fleming, en su *Manual of veterinary science and police*, editado en 1875, escribe en el capítulo que consagra á la *fiebre de Tejas*: «No es del todo improbable que el ganado procedente del Golfo de Méjico no venga á nuestros mercados.» La previsión de Mr. Fleming se ha realizado.

Los Estados Unidos de América han enviado á Inglaterra:

En 1875....	299	animales bovinos.
1876....	392	»
1877....	11.538	»
1878....	68.450	»
1879....	76.117	»
1880....	47.686	»
1881....	103.693	»
1882....	47.686	»
1883....	154.631	»
1884....	136.661	»
1885....	137.377	»
1886....	113.749	»
1887....	96.812	»
1888....	142.184	»
1889....	292.653	»

Pero no puedo precisar la época en

la cual entre este ganado importado á Inglaterra se encontraban animales bovinos originarios de Tejas.

A juzgar por un artículo de fondo del *Veterinarian* de Septiembre de 1880, del profesor Simonds, dos cargamentos de ganados americanos acababan de llegar á Liverpool, y entre este ganado había animales que presentaban *lesiones* que se asemejaban á las observadas en los casos de *fiebre esplénica*, *sin ser del todo idénticas á esta última*.

A pesar de haber ingurjitamiento del bazo, manchas hemorrágicas sobre diferentes partes del cuerpo, etc., no se determinó por el examen microscópico de la sangre del ganado *que había sucumbido á la fiebre de Tejas*, el *bacillus anthracis* que caracteriza á la fiebre esplénica de Europa. Más adelante, sin embargo, el profesor Simonds cree que si no se descubrió el microbio en la sangre, esto pueda ser dependiera del hecho de haber examinado la sangre, no de un *animal muerto á consecuencia de la enfermedad*, sino de un animal sacrificado por el carnicero antes de que la enfermedad hubiese recorrido todos sus períodos.

Además, el ganado enfermo observado en Liverpool, presentaba en sus intestinos erosiones profundas que se ha dicho son propias de la *fiebre de Tejas*, y que no se encuentran habitualmente en la *fiebre esplénica*.

A pesar de estas desemejanzas, sin embargo, bastante grandes, el profesor Simonds no osó, en 1880, resolver la cuestión de saber si la enfermedad observada en Liverpool sobre el ganado americano era la *fiebre de Tejas* ó la *fiebre esplénica*.

La relación (1) anual sobre las enfer-

(1) *Annual Report of the agricultural, Department, Privy Council Office ont the Contagions Diseases, inspection and transit of animals for the year, 1884.*

medades contagiosas, etc., en la Gran Bretaña, de 1884, pág. 17, dice:

«Han desembarcado de los Estados Unidos, durante este año, 16 cargamentos de animales, consistentes en 9.559 cabezas de ganado, entre las cuales 40 han sido halladas afectas de la *fiebre de Tejas*. Esta enfermedad es completamente desconocida en el reino (Inglaterra); en efecto, no reina más que en los Estados, á través de los cuales el ganado de Tejas es conducido hacia el Norte, é infecta los pastos por las excreciones ó, según el Dr. J. H. Detmers, por la saliva.

»Los animales que siguen al ganado del Sur sobre los terrenos contaminados, contraen la enfermedad y sucumben; pero son incapaces de comunicarla á otros animales y sus excreciones no infectan los pastos de los que se nutren.

»Que la *fiebre de Tejas*, como lo hemos visto por el ganado de la América desembarcado en Inglaterra, no sea comunicable, está probado, por el hecho de que cuatro terneras irlandesas que han estado guardadas durante varios meses en los muelles destinados á los animales extranjeros en Liverpool, y que constantemente han estado expuestas al contacto del estiércol y otros productos del ganado que había sufrido la enfermedad, han permanecido sanas durante todo el tiempo, no presentando en la autopsia ninguna lesión característica de la enfermedad.»

Según estos datos, se desprende que la importación del ganado americano atacado de la *fiebre de Tejas*, no puede infectar al ganado de Europa.

Según la asimilación que se ha hecho entre la *fiebre de Tejas* y la *fiebre esplénica*, estimo que estas enfermedades no difieren mucho, y creo, vista la duración del período de incubación de la fiebre esplénica y la duración del viaje (catorce días y más), que jamás he sido llamado para comprobar la existencia de la

fiebre de Tejas sobre el ganado americano desembarcado en Anvers. No obstante, habitando un puerto de mar, he creído útil estudiar los síntomas y las lesiones de la enfermedad.

De estos *síntomas* y de estas *lesiones* me voy á ocupar después de dar una rápida mirada á la historia de esta *fiebre*.

Historia (1). — El Dr. Salmon es el que primeramente se ocupa de la enfermedad en 1884. Según él, la primera explosión se verificó en Agosto de 1796 en el Comité de Pensylvania: fué atribuída á la infección esparcida por una multitud de ganados procedentes de la Carolina del Sur; otras relaciones hablan de la enfermedad en la Carolina del Norte y del Sur, de la Georgia; se publicaron en otro tiempo por el Estado de Virginia, leyes para impedir la importación del ganado de estos Estados durante ciertos meses del verano.

Fué poco conocida antes de 1866. Muchos dudaban entonces de su existencia y de los peligros que hizo correr en los Estados de Virginia y de la Carolina del Norte. Pasaré sobre la invasión de 1852-53 en el Missouri, en donde hizo grandes estragos y en donde se dijo había reinado durante dos años, antes de haber sido atribuída á la importación del ganado de Tejas. Solamente en 1853 fué atribuída á esta causa, porque se limitó á seguir á lo largo del camino que conducía al ganado del Sur al Norte. Del 50 al 90 por 100 de los animales del ganado nativo sucumbieron.

La enfermedad desapareció en el Missouri, Illinois y Kentucky, durante la guerra civil y reapareció con los primeros transportes del ganado de Tejas. En 1868 hubo una grande invasión. Los Estados del Missouri, Kansas y Sowa, habiendo prohibido la entrada del ganado

(1) Sobre todo, según MMrs. Weese y Brady. — *Veterinary Journal*, 1887.

del Sur, fué éste enviado en barco de vapor remontando el Missisipi y desembarcando en Cairo (Illinois), donde pudo ser puesto á pastar durante algunas semanas para su reposición; después fué expedido por vía férrea á los mercados del Este ó bien vendido á los colonos de los alrededores, con el objeto de engordarlos haciéndolos pastar. Los colonos no sospecharon que este ganado debía infectar al nativo por todos lados donde le encontrara y destruirlo en masa. La *fiebre* apareció el 10 de Junio: 15 á 18.000 animales de Tejas fueron desembarcados en Tolona, pequeña ciudad situada sobre el cruzamiento de dos grandes líneas férreas. La fiebre empezó sus estragos el 15 de Junio, destruyendo casi todo el ganado.

El propietario de una gran estancia que dió entrada al ganado de Tejas fué rudamente probado; casi todo su ganado nativo pereció.

La enfermedad estalló igualmente en la Indiana, el 25 de Julio, en el Ohio, después en Cincinnati, ocasionando grandes pérdidas.

Mrs. Wesse y Brady han sacado estas relaciones, sobre todo, de la relación de los comisarios del Estado de Nueva York en 1869 y de las relaciones del departamento de agricultura sobre las enfermedades del ganado de 1871.

Sintomas.—Los tomó con preferencia del *Manual* de G. Fleming.

El primer síntoma sospechoso es el aumento de la temperatura (por término medio 105° F. según Gamgee).

Los síntomas ordinarios son: las orejas pendientes, la marcha vacilante y la suspensión de las secreciones.

En la vaca lechera, la leche se reduce á la mitad ó aun más.

Desde un principio el animal come y rumia perfectamente, pareciendo repleta la panza, pero bien pronto está dispuesta á echarse y lo hace con preferencia

dentro del agua. En algunos casos tiene tos.

La cabeza baja, las orejas péndulas, la espalda encorvada, los ijares hundidos, la tendencia de llevar los miembros superiores hacia abajo, bajo el vientre, y el temblor de sus miembros, son los síntomas más marcados de esta enfermedad.

La piel está seca y rígida, los excrementos están ordinariamente poco cambiados al principio, si bien en ciertos casos están enrojados por la sangre.

Las mucosas están pálidas, y, sin embargo, se ha observado un estado congestivo de la mucosa nasal y la destilación de un mucus viscoso; la mucosa rectal está roja, el pulso frecuente, pequeño, se hace imperceptible al aproximarse la muerte. La respiración está acelerada, siendo con frecuencia penosa. Hay igualmente fenómenos nerviosos traducidos por tensión y temblor de los músculos, y en la mayoría de los casos hay irresolución de las extremidades posteriores y gran dificultad para levantarse. Una gran indiferencia y estupor indican una muerte próxima. Existe edema entre las mandíbulas y el pecho. Los excrementos están teñidos de sangre y las orinas se hallan fuertemente coloreadas. Después de la muerte la vejiga se encuentra generalmente distendida.

Lesiones.—No diciendo Mr. G. Fleming más que estas palabras: «son similares á las descritas hasta el presente en la fiebre del antrax», sacó del trabajo más explícito de Mrs. Weese y Bardy lo siguiente:

Efusión serosa y á veces sanguinolenta bajo las mandíbulas y el esternón. El tejido muscular es de un rojo obscuro. La grasa es ya morena, amarilla ó verde y menos compacta. El tejido areolar subcutáneo está pálido, amarillo, no congestionado como en el antrax; á veces se comprueban petequias sobre las mucosas y las serosas.

Tubo digestivo.—Exófago y los tres primeros estómagos normales; frecuentemente el tercero está seco y obstruido, como en toda enfermedad febril.

Cuarto estómago.—Su mucosa está más ó menos congestionada, sobre todo en la extremidad cardiaca, donde hay equimosis, ulceraciones granulosas y erosiones. El piloro es el asiento de lesiones patognomónicas constituidas por erosiones (invariablemente) y úlceras profundas, variando en forma y en extensión.

Intestinos.—Pet-quiya y congestión en los intestinos delgados, ingurjitamientos y extravasaciones sanguíneas en el intestino grueso, y sobre todo en el recto, epitelium reblandecido y elevándose fácilmente por el dedo.

Hígado y vesícula biliar.—Hígado con frecuencia abultado y aumentado en su peso; conductos biliares muy inyectados de bilis de coloración amarilla oscura. Vesícula biliar invariablemente distendida por una bilis espesa, negra, asemejándose á la brea, y pesada. Su mucosa y la de los conductos biliares congestionados, con las paredes engruesadas.

Órganos urinarios.—Riñones ingurjitados, congestionados; su substancia cortical está reblandecida, generalmente oscura, raramente pálida, algunas veces desorganizada. La vejiga está distendida por una orina espesa, sanguinolenta, aun cuando haya acabado de orinar antes de ser sacrificado.

Bazo.—Siempre hinchado, más ó menos ingurjitado de una sangre negra; con frecuencia reblandecido y á veces completamente desorganizado.

La experiencia ha probado que el *hígado* en el ganado de Tejas sano, está siempre hinchado, y que pesa menos en Agosto y Septiembre.

Corazón y pulmones.—Corazón con frecuencia coloreado por la sangre; pulmones normales; la lesión más frecuente es el enfisema.

Sangre.—Normal en apariencia, probablemente más fluida y más acuosa que en el estado de salud.

Naturaleza de la enfermedad.—Mr. G. Fleming, en su *Manual* habla de una forma particular de antrax, llamado *fiebre de Tejas* en América, que ha sido observado siempre que el ganado originario del Golfo de Méjico ha sido conducido en la dirección del Norte durante los meses de verano.

Mr. Fleming recapitula todas las informaciones que ha obtenido en 1870, como Gamgee resume en 1871 las que ha observado en América; según este último, el ganado del Sur, sobre todo el de los lados del golfo, se afecta de la enfermedad bajo una forma aparente ó latente. La vegetación y las aguas son los vehículos de los principios deletéreos que se acumulan en el cuerpo de los animales aclimatados y contra los que son refractarios. Las excreciones esparcidas por el ganado del Sur que se dirige hacia el Norte y el Oeste, encierran principios deletéreos durante varias semanas y aun tres meses.

El ganado del Norte, que pasta por donde el del Sur ha pasado, es atacado por la fiebre esplénica exclusivamente durante los meses calurosos del Estío y del Otoño. Los principios nocivos se destruyen por las heladas, y los pastos permanecen sanos hasta que vuelven nuevos rebaños de Tejas ó de la Florida. Es una enzootia debida á influencias locales capaces de extenderla en una gran extensión, dice Gamgee, análoga ó idéntica al *blackwater* (enfermedad autracóide), observada en diferentes regiones de Europa. Con este motivo, Mr. Fleming hace observar en su *Manual*, editado en 1875, que hay grandes diferencias entre estas dos enfermedades; la principal reside en el carácter infeccioso de la *fiebre de Tejas*.

El ganado del Sur (Gamgee), sano en

apariencia, transportado en verano, comunica la enfermedad al del Norte, pero éste atacado no infecta al ganado nativo. No volveré sobre la opinión, no comprobada, del profesor Simonds en 1880.

En el *Veterinary Journal* de 1880 (página 279), Mr. G. Fleming se ocupa de nuevo de la *fiebre de Tejas*. La mezcla del ganado del Sur y del Norte, sobre las mismas tierras, destruye muchos animales del Norte. Gamgee ha hecho cercar los pastos en los cuales se nutría el ganado del Norte, protegiéndole de esta manera de la infección transmitida por el del Sur. En 1868 el Estado del Missouri no quiso permitir al ganado de Tejas franquear el 35° paralelo de la altitud Norte.

Parecida medida hubiera detenido la enfermedad que invadió después los Estados del Noroeste.

No es exacto que no sea atacado el ganado del Sur de la *fiebre de Tejas* y que no sea su vehículo. Autopsias practicadas en Chicago en las praderas del Kansas y en Tejas, prueban la inexactitud. Los animales en los que se ha hecho la autopsia han presentado toda clase de lesiones con mayor ó menor extensión; y, sin embargo, el que recorre Tejas comprueba que el ganado parece sano.

Mrs. Weese y Braby atribuyen su causa á un micro-organismo (1).

Hasta 1890 no se ha sabido más sobre el particular, en que Mr. Paquin (2) fué encargado de estudiar la enfermedad por el gobierno de Missouri. Su estudio, muy importante, es demasiado extenso para reasumirlo completamente, y la última palabra no se ha dicho todavía; así, pues, no hablaré más que de los más culminantes resultados obtenidos.

Algunos de los gérmenes encontrados por Mr. Paquin en el suelo del Sur,

las aguas, estiércol, orinas, bilis, hígado, etc., como los encontrados en el cuerpo del ganado del Sur enviado al Norte y los hallados en los del Norte atacados de fiebre, son idénticos. Estos gérmenes se encuentran en todo el ganado del Sur procedente de terrenos infectados, no solamente en su estiércol, sino en la sangre, hígado, bazo, riñones, orinas, y esto á pesar de conservar apariencias de salud.

Ha habido también fetos que se han inoculado naturalmente en el seno de su madre. El período después del que la afección aparece en el ganado del Norte que ha estado expuesto á los gérmenes frescos depositados por el del Sur, es próximamente de treinta días; esto depende de la temperatura, cuya elevación es favorable. Los gérmenes en los excrementos frescos del ganado del Sur permanecen sin peligro en apariencia durante treinta á cincuenta días y mayor tiempo en los parajes frescos.

El ganado expuesto, sea al estiércol ó á las orinas de el del Sur, puede contraer la *fiebre de Tejas*, y la inoculación de la pulpa del hígado ó del bazo de tales animales puede producirla.

Los gérmenes se introducen en el cuerpo por la boca ó por inoculación y no por las vías respiratorias.

La inoculación puede hacer al organismo del ganado del Norte capaz de resistir mejor la acción del germen de la *fiebre de Tejas*.

Mr. Paquin se entregó á experiencias numerosas para establecer el poder protector de la inoculación, habiéndole permitido estas experiencias determinar: 1.º, que la *fiebre de Tejas* es seguramente inoculable y debida á un germen apreciable; 2.º, que el mismo microbio cultivado artificialmente puede inocularse al ganado sin peligro; 3.º, que el ganado susceptible (del Norte) puede ser inoculado con el virus de la *fiebre de Te-*

(1) *The Veterinary Journal*, 1887, pág. 406.

(2) *The Veterinarian*, 1890, págs. 614 y 664.

jas y ser colocado en las mismas condiciones que el nacido en el Sur, inoculado por sus padres; 4.º, que una simple inoculación practicada por medio de un virus fuerte ó débil, es insuficiente, pero que el virus debe ser cultivado cuidadosamente por medios científicos; 5.º, que la inoculación practicada con virus demasiado fuerte, ocasiona fiebres altas ó aun signos serios de la misma *fiebre de Tejas*, no da una protección cierta, constituye una práctica peligrosa matando al ganado ó causando en su organismo un perjuicio tal, que cuando está expuesto á la acción del virus *mientras* sufre de la inoculación, se expone á morir ó á no recobrar jamás la salud; 6.º, que la inoculación periódica empezada con virus débil y terminada con virus fuerte, es la más racional y suministra una larga protección contra la *fiebre de Tejas*, y 7.º, que el mejor procedimiento de inoculación consiste en inocular el ganado del Sur después de su embarque, por no existir exposición á los gérmenes *durante* el período de la inoculación, sobre todo al principio.

(Se continuará.)

B.

(Annales de Médecine Vétérinaire.)

SECCIÓN OFICIAL.

ORDENANZAS MUNICIPALES

(Continuación.)

Art. 43. El número de aguadores que se destinen á las fuentes públicas será el que corresponda á la dotación de los caños que se les asigne en la misma, en la proporción de que cada uno pueda surtirse, durante las veinticuatro horas, de 30 cubas, de capacidad cada una de 33 litros, si lo permitiera el estado del viaje que surte las fuentes, y á cuyo efecto el Jefe facultativo de Fontanería, auxiliado de los Visitadores de viajes, arcas y fuentes, practicará los aforos necesarios á fin de que no se expidan li-

encias en mayor número que las correspondientes á la dotación de cada fuente, dando conocimiento de dicho trabajo al Alcalde en los primeros días del mes de Junio de cada año, para que en su vista pueda fijar el número de plazas por cada fuente, y los aguadores designados proveerse de la oportuna licencia, que será valedera tan sólo por un año.

Art. 44. Los aguadores obtendrán para ejercer su oficio la competente licencia del Alcalde, y llevarán constantemente en el brazo una chapa de latón con el número de aquella y el nombre de la fuente á que pertenezcan.

Art. 45. Para cada una de las fuentes públicas de aguadores, ó de aguadores y vecindad, se nombrarán por el Alcalde, y á propuesta de los respectivos aguadores, dos capataces ó cabezaleros que sepan leer y escribir, quienes tendrán la responsabilidad inmediata de las faltas que aquellos cometieren, si no las hubieran prevenido ó denunciado.

Art. 46. Los aguadores llenarán sus cubas cuando les corresponda por turno, sin promover escándalo, entendiéndose que cada turno equivale á un viaje, ya sea el tamaño de las cubas de las llamadas de carga ó de carga y media.

Art. 47. En las fuentes en que existan pilones, los cabezaleros, ó en su defecto cualquiera de los aguadores, cuidarán de que en ellos no se laven ropas, verduras, cacharros, ollas ó marmitas de rancho, ni se bañen perros ú otros animales, ni abreen caballerías, ni se arrojen inmundicias dentro de los mismos, procurando también que nadie se siente en las cubas ni en los antepechos; que el contrapilón esté perfectamente limpio y que las aguas no se salgan por los desagües de los pilones.

Mensualmente, por lo menos, se dará á conocer al público el estado higiénico de las aguas de las fuentes, publicándolo en el periódico oficial y en los diarios de más circulación que á ello se presten, como resultado del examen correspondiente practicado por el Laboratorio químico.

Art. 48. En las fuentes vecinales, ó en los caños destinados á los vecinos en las del segundo grupo, no se permitirá á cada persona llenar más que un cántaro ó vasija cuya capacidad no exceda de 20 litros, ó dos vasijas ó cántaros que

entre los dos no excedan de dicha cantidad, para lo cual guardará el turno ó vez que recibirá del último que esté para llenar, y únicamente podrá permitirse tomar agua por una sola vez y en el intermedio de dicho turno á la persona que lleve cualquier clase de vasija que no exceda de dos litros ó á la que se presente á beber del caño de la fuente, siempre que esta última aguarde á que se llene y retire la vasija que se halle colocada en el caño.

Art. 49. Los vecinos tendrán derecho preferente al de los aguadores para llenar su vasijas en las fuentes vecinales.

Los soldados podran acudir á ellas tan sólo en el caso de hallarse empleados en clase de asistentes é ir á tomar el agua para el servicio de sus amos; pero quedan sujetos á las reglas establecidas para los demás vecinos. No se permitirá en las inmediaciones de dichas fuentes recoger agua en artesones, cubas ú otros artefactos, para lavar ropas ó para otros usos.

Art. 50. Queda prohibido, para surtirse de aguas en las fuentes vecinales, hacer uso de cubas y cántaros de mayor capacidad que las marcadas en el art. 48. ó de cubos, artesas, etc., que por su magnitud necesiten mucho tiempo para llenarse, no permitiéndose tampoco lavar en ellas objeto alguno.

Art. 51. Los sobrantes de las fuentes que no tengan acometida en la alcantarilla, por no existir ésta en el sitio en que se hallen establecidas, no podran ser detenidos.

Art. 52. Los Visitadores de viajes, arcas y fuentes serán auxiliados, si lo reclamasen, por los celadores guardas, peones camineros y demás dependientes de la Autoridad, para lo cual llevarán constantemente el distintivo que el Ayuntamiento tiene aprobado.

CAPITULO XIII

Abrevaderos.

Art. 53. Los abrevaderos se establecerán precisamente en las carreteras y glorietas de los caminos, á la mayor distancia posible del antiguo recinto de la población, con objeto de facilitar el uso de aquéllos, sin que produzcan molestias al vecindario, debiendo estar dispuestos de manera que puedan abrevar

toda clase de ganados. No se permitirá abrevar á los que se hallen atacados de enfermedad contagiosa.

Art. 54. El ganado que abreve lo hará suelto ó sujeto por medio de ronzales, y de ningún modo uncido ó enganchado en cualquier clase de vehiculos, debiendo colocarse estos de modo que no intercepten el tránsito público y fuera del terreno en que se halle emplazado el abrevadero.

Art. 55. No se permitirá lavar ropas ni otros objetos que ensucien las aguas de los abrevaderos, ni introducir en ellos vasijas sucias, ni verter las aguas fuera de los artesones ó pilas.

Art. 56. El ganado perteneciente á los regimientos de la guarnición podrá abrevar tan sólo en el caso de que se hallen desocupados los abrevaderos, siempre que se sujete á las reglas establecidas para los demás ganados é ingrese en aquéllos por secciones de á 20, guardando cada sección el turno con el ganado de los particulares, á fin de que el de estos últimos no se detenga más tiempo que el necesario para que concluya de abrevar el correspondiente á la sección que á su llegada lo estuviese verificando.

Art. 57. Los guardas de abrevaderos y demás dependientes del ramo de fontanería, á cuyo cargo estén aquéllos, cuidarán del exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones, así como del orden con que los ganados por su turno deban abrevar, denunciando á la Autoridad competente las faltas que cometieren los contraventores para que se les imponga el correspondiente correctivo.

CAPÍTULO XIV

Caballerías.

Art. 58. Los dueños de caballerías tienen obligación precisa de declarar las que posean, mediante relación jurada que se les facilitará en la sección correspondiente del Ayuntamiento, á fin de que sean matriculadas.

Art. 59. Se prohíbe terminantemente que corran las caballerías por las vías públicas, permitiéndose solamente que sean conducidas ó guiadas al paso ó trote corto.

Art. 60. No se permitirá estacionar en

las vías públicas, ni atar en las fachadas de las casas, ninguna clase de caballerías, ni tampoco herrarlas, curarlas ó darles pienso en otro artefacto que no sea el saco.

Art. 61. Los arrieros, conductores de recuas ó de caballerías con cargas voluminosas, no podrán guiar cada uno de ellos más que dos en reata, debiendo transitar por calles cuyo ancho permita, á la vez que el de las caballerías, el paso de cualquier vehículo, absteniéndose de tocar en las aceras.

Art. 62. Se prohíbe que las caballerías cargadas marchen por los paseos, debiendo hacerlo por las calles laterales destinadas á aquel servicio.

Art. 63. Las caballerías y demás animales útiles que se extravíen en las vías públicas serán conducidos á disposición del Teniente de Alcalde del distrito, cuya Autoridad dispondrá se depositen en el punto destinado al efecto, anunciándose en los diarios oficiales el extravío de los mismos en un plazo de tres días. Al terminar el tercero, si no se ha presentado el dueño, se publicará en dichos diarios el anuncio de subasta para su venta, la que habrá de verificarse precisamente á los tres días siguientes al en que se inserten los mencionados anuncios, reservándose á la Asociación de ganaderos el importe ó beneficio que se obtenga, deducidos los gastos de manutención y demás que se ocasionen, que ingresarán en la Tesorería municipal. El producto líquido de la venta no se entregará á dicha Asociación hasta que hayan transcurrido dos años, durante los cuales estará á disposición del dueño. (Art. 615 del Código civil.)

Lo mismo se practicará con cualquiera clase de carruaje que se pierda, si bien ampliando el plazo del anuncio de dicha pérdida á quince días, señalando después otros quince para verificar la subasta para la venta.

Art. 64. Se prohíbe terminantemente entrar á caballo en la población con armas de fuego cargadas.

CAPÍTULO XV

Perros.

Art. 65. Los dueños de perros tienen la obligación precisa de declarar los que posean, mediante relación jurada que se

les facilitará en la sección correspondiente del Ayuntamiento, á fin de que sean matriculados.

Art. 66. Para los efectos de esta matrícula se clasifican los perros en tres clases: á la primera corresponden los llamados falderos, de lanas, galgos ingleses y los de presa, ratoneros, bull-dogs, Terranova y todos los de caza; á la segunda los destinados á la guarda de propiedades y ganados, y á la tercera los que sirven de guía á los ciegos.

Art. 67. Los que poseyendo uno ó más perros hicieran cesión de ellos á tercera persona, deberán ponerlo en conocimiento del Alcalde por medio de oficio, en el que expresarán el nombre del nuevo poseedor y su domicilio.

Art. 68. El Alcalde queda facultado para compeler á los que tengan dos ó más perros á desprenderse de ellos en caso de justificarse por los reclamantes, ó por la información que al efecto se practique, que causan molestias al vecindario, ó que los perros habitan en locales que carecen de las debidas condiciones de higiene y salubridad.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

El deber de madre y educación de la mujer.

DISCURSO

EN UNA REPARTICIÓN DE PREMIOS
DEL COLEGIO CHAVEZ

¿Creeremos, señores, que el acto que se está cumpliendo en este momento es uno de esos episodios vulgares que llenan diariamente la vida, sin más significación que la del tiempo en que se verifican, ni más importancia que la del entretenimiento? ¿Pensaremos que la atención que á éste concedemos es un regalo de nuestra benevolencia, una concesión que hace la gravedad de nuestro carácter, porque para el filósofo, para el pensador, para el hombre de Estado, hay asuntos más serios en que ocuparse y especulaciones intelectuales de más alto linaje que reclaman preferentemente toda la energía del esfuerzo y la con-

sagración absoluta de las facultades humanas? Pues yo os digo que si tal hemos pensado, nos equivocamos soberanamente.

Estamos asistiendo, quizá sin saberlo ó sin sentirlo, al acto más solemne de nuestra vida social, porque estamos sembrando en esas almas vírgenes la semilla del porvenir que lleva en su seno los destinos de la civilización y la suerte de nuestra felicidad.

Como si descendiéramos á las entrañas de la tierra, á sorprender los secretos de la germinación, y seguir con mirada reflexiva las transformaciones creadoras del grano productor, así hemos presenciado el desarrollo de la idea y del sentimiento en estos espíritus que se forman, en estas almas que elaboran, en estos corazones que se preparan. Pero nada hay aquí que revele la gravedad que le atribuye al acto. El local no es extenso, las paredes están desnudas, no hay aparato de solemnidad; la concurrencia, si bien escogida, no es numerosa; fuera de los que aquí nos hallamos, quizá la ciudad entera ignora la existencia de esta reunión privada. ¿Qué hay allí? Cuatro madres traídas por el amor, que con el pecho conmovido y los ojos húmedos, se apacientan deliciosamente en la vista de sus hijas. ¿Más acá? Cuatro hombres de esos que hacen el bien por instinto y no saben que lo hacen. ¿Qué más hay? Cincuenta niñas que juegan distraídas, que no oyen siquiera mis palabras, y que sonríen prolongadamente á fuerza de inocencia. Eso es todo. Pues yo os repito, que en esta aparente fatuidad de las cosas se está elaborando con austera solemnidad el porvenir, se está jugando la suerte de la sociedad y los intereses más graves de la civilización venezolana. ¿Por qué? Por una sola cosa: porque estamos enseñando.

Un día apareció un hombre sobre la tierra, con una empresa en la mente y

en la voluntad, que á fuerza de extraordinario aquélla, era una temeridad, y á fuerza de desvalido él, una locura. Pretendía conmover el mundo entero, cambiar los fundamentos de la sociedad, modificar de una manera radical las relaciones de los hombres entre sí, conquistar el Universo y crear una nueva civilización destruyendo para eso la que existía edificada por el esfuerzo de innumerables generaciones y con la sanción de muchos siglos. Pretendía más: sabía que había de luchar con todos los reyes y poderosos de la tierra que se coligarían contra él, y se lisonjeaba de que él solo los vencería. No contento todavía con lo temerario, concibió lo imposible: echar por tierra las divinidades de los pueblos, y constituirse él en el culto y la adoración de todas las gentes. ¡A tanto llega la locura humana! ¿Cómo había de llevar á cabo tan estafalaria tentativa un hombre obscuro, sin prestigio de familia, sin armas, sin riquezas, sin ejércitos, sin aliados, pobre, desnudo, perseguido y calumniado?... Llamó un día á unos pocos hombres, tan oscuros y desvalidos como él, sembró en su alma la semilla de la idea, y al imponerles la consigna de ir á conquistar en su nombre el Universo, ni les dió legiones, ni equipó navíos; esta fué el arma única, pero formidable, que les dió: *docete omnes gentes*, enseñad á todas las gentes; y conmovió el mundo, y aterró la sociedad antigua, y creó una nueva civilización, y venció á los reyes, y triunfó sobre los orbes, y se hizo adorar de las naciones. Y hace diecinueve siglos que sigue triunfando, porque sus discípulos siguen enseñando.

¿Qué errados andan los hombres del hierro y del fuego, que se inspiran en el puñal y hacen alianza con el cañón! ¿Qué se han hecho las conquistas de la fuerza, las fundaciones de la espada, los imperios que han creado los ejércitos? ¿Dónde están aquellos cuatro imperios

que creyeron que habían llenado el mundo? ¿Dónde están los Persas, los Asirios, los Griegos y los Romanos? Ilusiones de la historia, vanaglorias del pasado: el mapa no los conoce: son nombres mitológicos. Enumerad todas las grandezas que hacen el orgullo de la violencia, y yo iré devolviéndoselas en polvo y ceniza. A vuestro turno mostradme una sola ruina en los campos conquistados por el pensamiento; decidme: ¿cuándo cayó la verdad, en qué sitio fué vencido el verbo, cuándo se hicieron los funerales de la idea? Yo la veo, por el contrario, allá en los confines de la eternidad, precediendo al tiempo, atravesar como el rayo de Job las inmensas soledades del caos y crear mundos infinitos, iluminar todos los espacios, engendrar el tiempo é imprimir á todas sus obras el sello de la existencia perdurable. Yo la veo navegando ilesa en medio de las tempestades, atravesar serena los senos del trueno y las entrañas del torbellino; flotar inmaculada sobre mares de sangre airada que intenta devorarla, y viajar por todo el mundo rompiendo las cadenas de los esclavos, derribando los cadalsos, protegiendo el derecho, redimiendo la justicia, salvando la virtud y enseñando la libertad.

Sí, es cierto; vosotros la habeis encontrado andando los caminos del martirio, cargada con las cadenas del cautiverio, bebiéndose las lágrimas del destierro, y subiendo penosamente, con paso trabajoso y cansado, la cuesta de los dolores y del ultraje; pero esas son las armas de su batalla, porque pugna para resistir, combate para vencer. Lucha y se desangra; pero triunfa y respaldece.

Las milicias de la idea: esas son las que conquistan. Las insurrecciones del pensamiento, esas son las que avanzan con paso formidable, ánimo entero y pujanza irresistible. La enseñanza que ilumina el espíritu y ablanda el corazón;

esa es la disciplina de la civilización que forma los ejércitos, siempre victoriosos, del progreso.

La enseñanza es aquella gran palanca que había de levantar el mundo, y su punto de apoyo es la mujer.

La mujer es la cuna del hombre, más por la creación moral de sus sentimientos y pasiones, que por la física de su naturaleza corporal. En los moldes de su alma se funden los espíritus, como se forman los cuerpos en sus entrañas; y es incalculable el número de inspiraciones y de instintos que bebe el niño en el dulce alimento de su infancia.

La sociedad encuentra al niño, hecho joven, con el camino de sus predilecciones trazado y el cúmulo de sus instintos constituyendo de por sí un modo de ser resistente á toda modificación ulterior; las leyes lo toman hecho hombre, con una conciencia propia que ha venido elaborándose en la lenta y perseverante escuela de las inspiraciones que soplaron sobre su alma desde la aurora de la vida; ¿qué poder han de tener las leyes y la sociedad para ajustar á su medida naturalezas que tienen ya otra forma ó expansiones que se desbordan en ímpetus acostumbrados? De aquí el desequilibrio entre las costumbres y las leyes que produce la perturbación de los Estados, la parálisis del progreso moral de los pueblos y la ruina de las sociedades.

La educación de la mujer es el tipo de la cultura y moralidad de las naciones: el termómetro de su civilización. La sociedad que quiera vivir la vida del bien y del reposo, del honor y de la felicidad, deje en paz los Códigos, no se afane inútilmente en las luchas estériles de la plaza pública, penetre con planta cuidadosa en el santuario misterioso del hogar, sorprenda el secreto de ese inefable laboratorio del destino social de las criaturas, y ponga el germen de la virtud y de la idea en esa fuente primí-

tiva donde beben todas las generaciones.

¿Por qué hemos de negarlo? ¿Por qué la soberbia de la filosofía humana y la altivez de nuestro sexo, se han de obstinar en no reconocer lo que la filosofía divina y la misma naturaleza vienen sancionando como verdad evidente: la influencia decisiva de la mujer sobre el destino del hombre? Dos grandes acontecimientos de la más alta transcendencia en la vida del género humano, llenan por sí solos toda su historia; su caída y su rehabilitación: ambas son obras de la mujer. Una lo perdió con la engañosa seducción de su belleza y la dulcísima tiranía de su encanto: otra lo salvó con el bálsamo de su pureza y el perfume de su virtud. ¿Por qué no queremos leer en estas sublimes enseñanzas que sólo la mujer pierde ó redime? Si es madre, habla y enseña; si es hija, sonríe y subyuga; si es esposa, llora y persuade; si es amante, puebla de sueños la fantasía, y cautiva; pero siempre seduce, siempre domina, siempre impera con absoluta soberanía sobre el corazón y la voluntad del hombre.

Cuando queráis difundir una idea en la humanidad, ponedla como germen en el pensamiento de la mujer, así como poneis el grano de mirra en el incensario para llenar de aromas el ambiente.

Eduquése el alma de la mujer, y yo respondo del porvenir. Que la mujer ame el bien para enseñarlo y la justicia para inspirarla, y el hombre será bueno y la sociedad será justa.

Decidme ahora: ¿tiene el filósofo, tiene el pensador, tiene el hombre de Estado problema más temeroso y más serio que este que resolvemos aquí: la educación de la mujer, en que están vinculados los más graves intereses del hombre y de la sociedad?

Pero al mismo tiempo (y á vosotras me dirijo), ¿hay responsabilidad más severa que vuestra responsabilidad? Gran

poder impone gran deber; por eso es indeclinable la obligación que teneis de buscar la verdad y purificar el sentimiento, ya que sois la columna de fuego que señala el rumbo en la peregrinación de la vida.

Esos premios que engalanan vuestro pecho é iluminan de alegría vuestro semblante, no son más que símbolo y figura de otros que habeis de alcanzar más tarde en luchas más auteras, y con afanes más dolorosos. También los llevaréis entonces en el pecho; pero no ya visibles á los ojos de la vanidad, ni de este miserable oro de tierra, sino allá en las regiones clarísimas del alma, en el tabernáculo de la conciencia, hechos de satisfacción humilde y paz bendita, que es el oro del cielo. Esos los habeis recibido porque sabeis concertar las palabras y construir las oraciones; los otros los recibireis cuando concerteis los deseos con el deber y las aspiraciones con el honor. Esos los habeis recibido porque sabeis multiplicar los números y dividir las cantidades; los otros los recibireis cuando multipliqueis vuestras gracias virginales por el factor de la virtud triunfante, y dividais vuestro pan con el necesitado. Esos los habeis recibido porque sabeis encontrar en el mapa las cordilleras de la tierra y las costas de los mares; pero serán de precio inestimable los que alcanzareis en el estudio de la geografía moral de la vida con sus golfos de engaño, ensenadas de perfidia, arrecifes de perdición, valles de dolores y mares inmensos de deseos en que cada ola es un peligro: cuando sepaís encontrar las costas de la resignación donde se guarece el alma combatida, las altas montañas del cristianismo donde se salva la virtud, los climas deliciosos del pudor donde vive tranquila la inocencia, y los caudalosos ríos de lágrimas donde se purifica el corazón culpable.

Señores: No puedo terminar sin expresar un recuerdo que me está llenando él sólo la memoria y quiero repetir para él mis propias palabras.

Siento una veneración tan profunda, que es casi un culto por el varón generoso y noble que fundó con sus cuantiosos bienes este hogar intelectual, para dar asilo á las expósitas de la pobreza, cuya alma iba á perecer á la intemperie de la ignorancia, lejos del dulce calor de la instrucción y de los suaves resplandores de esa religión divina que alumbró todos los caminos y apoya todas las debilidades.

Como el ave aterida que, fatigada de cruzar la inmensidad del espacio á las nieblas del invierno, se posa al fin sobre el árbol que la sostiene en sus ramas y la abriga con sus hojas, así reposa el espíritu sobre estos nombres queridos, para descansar de la decepción y del engaño.

Id, niñas; corred todas en tropel á coger flores en el campo, húmedas todavía con el rocío de la mañana; llenad con ellas vuestro cendal y derramadlas con mano cariñosa sobre el mármol de aquella tumba donde está muerto nuestro bienhechor. Arrodilladas todas alrededor de su sepulcro, levantad al cielo vuestras manecitas de rosa, y entonad el coro una plegaria al Dios del bien.

Cuando los niños ruegan, Dios oye y bendice.

EDUARDO CALCAÑO.

¿PUEDEN HABLAR LAS HORMIGAS?

La naturaleza, sabia y previsora en todos sus actos, ha revestido á los seres que de ella dependen de una perfección tal, que causa la admiración del hombre pensador y filósofo. Al ignorante ó despreocupado todo le es indiferente: nada hay que turbe su imaginación, y nada encuentran de útil y armónico en el con-

cierto general de la complicada vida cósmica.

Digamos algo sólo para los que, dotados de una intuición profunda, muestran tenaz empeño en averiguar el por qué de las cosas y fenómenos que constantemente se verifican en la naturaleza.

Nadie ha estudiado las costumbres de nuestros animales de seis patas sin quedar impresionado por la habilidad que tienen las hormigas para comunicarse entre sí, y por el alto grado de inteligencia de que parecen capaces. La noticia de un peligro común se extiende rápidamente en las colonias, que cuentan millares de hormigas, llevadas solamente por uno ó dos centinelas.

Su sistema de comunicación ha permanecido hasta el presente en el misterio, siendo la hipótesis más plausible la de que ejecutan una especie de manobra con las antenas. Así se ve que una hormiga, al regresar de una expedición de aprovisionamiento, encuentra á otra y ambas se detienen, se frotan las antenas durante algunos instantes y después se separan, marchando una hacia su hormiguero y tomando la otra la dirección (distinta de la que llevaba antes) del sitio en que su compañera había encontrado su carga. Parece que el frotamiento de las antenas, que á la simple vista es igual siempre, debe ser una especie de saludo, como el de dos vecinos que se estrechan la mano al encontrarse, mientras que la conversación se hace de otra manera.

Según una Memoria que ha publicado el profesor Landois, individuo de la Sociedad de Historia Natural de la Prusia, etc., las hormigas están provistas de un aparato resonante que se parece mucho al de la avispa. Puesto que tienen un instrumento deben servirse de él; y aunque el oído humano no pueda percibir el sonido que produzca, el grado de este sonido puede convenir á un lenguaje plenamente desarrollado. El profesor

Landois ha observado más de una vez un sonido débil de carácter de silbido, en las filas de las hormigas grandes cuando se las maltrata.

Se necesita, pues, inventar un aparato que haga oír sonidos que no se oyen, como se hacen luminosos los rayos invisibles; hasta que llegue este caso no se podrá contestar á la pregunta de si pueden hablar las hormigas; pero si algún día se logra inventar ese aparato, podrá algún sabio proporcionarnos una gramática comparativa de los idiomas de las hormigas.

VICENTE JORGE.

MISCELÁNEAS.

Güta del Médico dosimetra, por el doctor Burggraevé; vertida al castellano por D. Agustín Fúster y Fernández, médico cirujano, etc.

Hem os colocado por clases las enfermedades objeto del presente libro: primero, las enfermedades generales ó fiebres; en seguida las enfermedades especiales: de las mujeres, de los niños; las enfermedades locales: de la cabeza, de pecho, del vientre, etc.; las enfermedades de nutrición ó diátesis: caquexias, discrasias; las dispepsias, porque ellas constituyen el fondo y el origen de la mayor parte de las enfermedades.

En fin, hemos terminado esta larga nomenclatura por resúmenes aforísticos, de los que sacarán reglas de conducta los médicos que siguen nuestro método.

Bases de la publicación.—Esta obra se repartirá en cuatro cuadernos, cada uno de unas 186 páginas, al precio de 3 pesetas.

Se ha repartido el cuaderno primero.

Los que desde luego deseen la obra completa, que consta de un magnífico tomo en 8.º mayor, de unas 750 páginas, buen papel y esmerada impresión, po-

drán obtenerla á los precios siguientes:

En rústica, 12 pesetas en Madrid y 13 en provincias; en pasta, 13'50 en Madrid y 14'50 en provincias.

Se hallará de venta en la librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y todas las librerías de España, Ultramar y América se encargarán de proporcionar dicha obra.

ANUNCIO

ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA

DE

VICTORIANO CANTERA

Profesor Veterinario de 1.ª clase.

CALLE DEL PUENTE, NÚM. 6 (Logroño)

HERRADURAS DE ACERO

MUCHO MÁS LIGERAS, DE MÁS DURACIÓN Y DE RESULTADOS MÁS VENTAJOSOS QUE LAS DE HIERRO.

Es el primer establecimiento público en España que pone en práctica este nuevo sistema de herraduras.

Hasta hoy se había estado en la creencia de que las herraduras de acero eran quebradizas y su confección más costosa; pero lo que dice el anterior anuncio viene á desmentir una opinión que nadie había comprobado.

Lo que manifiesta un profesor tan reputado como el Sr. Cantera, nos merece más crédito, puesto que en su establecimiento se construyen y aplican las herraduras de esta nueva invención.

Lo que hace falta es que se comparen entre lo que cuestan las herraduras de acero con las de hierro, y que se establezca una fábrica para que los profesores puedan adquirirlas en la misma y comprobar las ventajas de las unas sobre las otras.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE garganta, nariz y oídos, dirigida por el médico especialista D. Alfredo Gallego. Consulta de diez á doce y de tres á cinco. Hortaleza, 40, Madrid.

MADRID, 1892.—Imprenta de T. Minuesa, Juanelo, 19.